

## Proyecto social en áreas marginales de la ciudad.

Sebastián Miguel \*

---

**Resumen:** Los países latinoamericanos atraviesan un escenario social de pobreza y de emergencia habitacional que se magnifica con un marcado deterioro del espacio público. Es así como en ciertos sectores de las ciudades más importantes de América Latina, la informalidad del tejido urbano crece cada vez más y cientos de miles de habitantes conviven en la marginalidad. Por lo tanto consideramos de suma importancia poder reflexionar acerca de los problemas sociales, habitacionales y ecológicos que atraviesa la Argentina y Brasil, inmersa en una realidad que alcanza a toda la región. En este sentido, se presentarán dos casos proyectuales que permiten abordar el tema desde una mirada pragmática y propositiva. En cada uno de ellos se muestran las relaciones entre el hábitat y los ciudadanos a través de la valoración del espacio público con un componente productivo, social y ecológico. Entendemos que la re-calificación de este espacio público degradado, devuelve a las habitantes de las zonas marginales la condición de ciudadanía. Esto establece un nuevo diálogo entre la ciudad formal y la ciudad informal, en donde se redefine el concepto de urbanidad y se acerca la brecha que existe entre clases sociales.

**Palabras claves:** villa miseria - favela - huerta productiva - espacio público - ciudad informal - autoconstrucción - marginalidad - sustentabilidad - paisaje - producción.

[Resúmenes en inglés y portugués y curriculum en las páginas 179-180]

---

### Introducción

El espacio público que proponemos considerar en este artículo no es el espacio abierto de la ciudad, sino que contiene una serie de significaciones de la esfera del accionar del hombre y cobra la dimensión de la representación simbólica y política.

En este sentido, autores como Gorelik, nos hablan de la aproximación al espacio público a partir de la grilla y el parque<sup>1</sup>: que no solo definen la cuadrícula del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, siendo esto extensivo a otras ciudades de América Latina, sino que estructuran además el espacio público urbano. Es decir que actúa como soporte de una porción del territorio en donde lo metropolitano tiene la vocación de definir los procesos sociales y formales de la ciudad y a los individuos.

En la tradición arquitectónica, cuando mencionamos al espacio público que existe en un pueblo o ciudad, nos referimos a los elementos concretos y conocidos como calle, plaza o parque. En términos de las ciencias sociales, sin embargo, el concepto de espacio público posee connotaciones diferentes y específicas. Generalmente concebido como opuesto al espacio privado, se trata de un concepto que refiere al campo de la vida política civil y en el que se forma la opinión pública. Su definición, sin embargo, es conflictiva, y existen diferentes modelos contrapuestos en torno a cómo se lo debería caracterizar.

Un primer modelo, siguiendo los análisis de Hannah Arendt, podría encontrarse en la Grecia clásica. Allí, el espacio público –el ágora– funciona como el ámbito en el que el ciudadano sale al encuentro con el otro y, a partir de ese encuentro, se constituye a sí mismo en la diferencia. Mientras que en la esfera privada, que está condicionada por los imperativos de la necesidad, el hombre puede lograr la reproducción de la vida y la producción de bienes durables, la esfera pública no está regida por tales imperativos<sup>3</sup>, sino que en ella reina la libertad. En este mundo de la libertad se desenvuelve la acción política, es decir, un modo de estar en el mundo que no implica simplemente la reproducción de la vida sino también la construcción de la propia identidad en función del encuentro con el otro<sup>3</sup>.

Se trata del espacio de aparición en el más amplio sentido de la palabra, es decir, el espacio donde yo aparezco ante los otros como otros aparecen ante mí, donde los hombres no existen meramente como otras cosas vivas o inanimadas, sino que hacen su aparición de manera explícita<sup>4</sup>.

En esta concepción, entonces, el contraste entre lo privado y lo público aparece con toda claridad. Por un lado, lo público aparece como aquello que puede ser visto y oído por todos, y a la vez es algo que representa al propio mundo, aquel que es común a todos e incluye también al lugar de posesión privado. En contraposición, el término ‘privado’ es puesto en el otro extremo de significación, tomando así su sentido original de ‘lo privativo’: si bien en él se satisfacen las necesidades básicas, el individuo está en él privado de un aspecto esencial de la vida humana, privado de realidad, al no poder ser visto y oído por todos ni estar en relación con los otros, lo que lo sitúa al margen de la vida pública y de la toma de decisiones.

Una segunda concepción del espacio público es la que ha propuesto Jürgen Habermas, basándose en sus investigaciones sobre la burguesía del siglo XVIII. En esta noción, el espacio público no es ya el ámbito de la acción, tal como lo era en la Grecia clásica, sino el de la representación. Considerando una sociedad en la que la definición del ciudadano, es decir de los participantes del espacio público, se ha ampliado hasta abarcar a toda la Humanidad (definida ahora en términos del derecho natural), y considerando también que la sociedad burguesa es una sociedad que en función del surgimiento del mercado como principal articulador social ha roto ya sus lazos de comunidad tradicionales, no existe la posibilidad de una acción política directa de todos los ciudadanos en el espacio público. En su lugar surge entonces la idea de representación. La esfera pública tiene en este contexto, para Habermas, una función bastante definida: es el ámbito (organizaciones, formas de asociación, redes de discusión, etc.) en el que la sociedad civil, a través de la libre deliberación, puede tomar conciencia de sus propias necesidades y ponerle límites al accionar del Estado forma parte entonces del ámbito de la sociedad civil y no del Estado, y de hecho existe sólo en situaciones donde hay esta clara distinción entre lo societal y lo estatal.

## Presentación del problema

### Concepto de Villa Miseria

Como ya ha sido mencionado en la introducción, las grandes ciudades latinoamericanas, han sido partícipes de procesos de concentración demográfica, pauperización y fragmentación urbana, du-

rante el siglo XX. Este tipo de asentamientos, en Argentina denominadas villas miseria, o villas de emergencia, favelas en Brasil, constituirán el foco de nuestra intervención.

Partiendo de un análisis de la etimología del término 'villa'. Según Alicia Novick,

En el primer diccionario de lengua castellana, villa reconoce dos acepciones. Por un lado, se define como establecimiento rural donde se desarrollan actividades agrarias –acepción ya arcaica en el español del siglo XIII–; por el otro, se define también como núcleo urbano, en cuanto a sus dimensiones políticas –población y autoridades–. Estas dos definiciones estarían vinculadas, pues según varios autores en las villas –entendidas como unidades productivas de la antigua Roma– se podrían identificar los orígenes de los núcleos urbanos europeos así como de las palabras que los designan, como villa y *ville*, en francés. (R. Barcia 1902; J. Corominas y J. Pascual 1983; F. Choay 1988)<sup>5</sup>

Estas acepciones antiguas de la palabra 'villa' resultan bastante iluminadoras, en tanto rescatan un sentido rural-productivo del concepto, sentido que será retomado a lo largo de la descripción de los casos proyectuales. La villa es aquí pensada como unidad productiva rural integrada al núcleo urbano, lo cual implica una serie de características relativas a la racionalización de los espacios y a la administración de los recursos.

En el caso concreto de la ciudad de Buenos Aires, el concepto de villa fue adquiriendo históricamente otros significados. Novick comenta que:

...en 1931 villa desocupación fue la designación recibida por las casillas cercanas a Puerto Nuevo habitadas por obreros portuarios despedidos en el contexto de la crisis de los años treinta (E. Valle 1966). Sobre esa base fue acuñada la expresión villa miseria, que refiere a los conjuntos de viviendas de materiales perecederos, sin equipamientos ni regularidad, ubicados sobre terrenos baldíos urbanos, ocupados ilegalmente por los migrantes internos que se instalaron masivamente en la ciudad desde mediados del siglo XX<sup>6</sup>.

Como vemos, en estas primeras acepciones porteñas del término 'villa' aparecen ya claramente algunas de las características que hoy relacionamos con él. Se menciona la condición de 'miseria' (relacionada, aquí, con la materialidad de las viviendas, y no tanto con sus habitantes) y la falta de regularidad en el trazado, lo que nos habla de una espontaneidad en la constitución de estos asentamientos, que se fueron generando sin ninguna planificación.

### Las villas en la ciudad de Buenos Aires

Los orígenes de las villas de emergencia en la Ciudad de Buenos Aires se remontan, más allá de la ya mencionada 'villa desocupación' de los años '30, a finales de la década del '50. El crecimiento paulatino de los asentamientos ha llevado a la consolidación de este tipo de tejido urbano, con una concentración importante sobre el área sur de la ciudad.

Como no puede ser de otra manera, los desarrollos sociales son los que fueron determinando el ritmo y la magnitud del crecimiento de villas miseria. En el caso de Buenos Aires, su número ha aumentó más aceleradamente durante los años '80 y '90. Actualmente existen más de 25 asentamientos que albergan superan una población de 100.000 personas en condiciones de precariedad<sup>7</sup>.

De acuerdo a datos estadísticos la población residente en villas aumentó alrededor de un 20 % desde comienzos del año 2000 al 2006.

Más allá de las estadísticas, existe una realidad propia de la vida en la villa miseria, la cotidianeidad que atraviesan sus habitantes, que no puede dejar de tenerse en cuenta. El desempleo y empleo precario (un ejemplo clásico es el del empleo de cartonero, generalizado sobre todo en los últimos diez años) implican un nivel de ingresos mensual que no permite satisfacer las necesidades más básicas (alimentación, salud, vestido) de la familia habitante de la villa. Asimismo, el hecho de que el empleo informal ubique al trabajador por fuera de redes de contención estatales (que además están ellas mismas en decadencia y desbordadas, como por ejemplo el sistema de salud, la asistencia social, etc.) profundiza la situación de pobreza y precariedad. Sumado además el factor que se relaciona con el déficit de infraestructura que, a nivel habitacional y urbano, es propio de la villa miseria.

Estas condiciones de vida son determinantes, asimismo, sobre las formas de comportamiento y de asociación de la villa: sus habitantes no siguen las formas de la vida tradicional y repetitiva sino que, más bien, se definen como individuos habituados a no tener hábitos y costumbres estables.

En el plano de la relación del habitante de la villa con el 'exterior', con el resto de la sociedad, la situación de marginación se acentúa. La fragmentación urbana (que hace de la villa un ghetto de pobreza), el miedo que la inseguridad genera en los demás grupos sociales, e incluso la conciencia del permanente crecimiento del sector más humilde de la sociedad (que amenaza con abarcar a capas cada vez más amplias de las clases media y baja), son factores que confluyen en un verdadero rechazo social, una verdadera estigmatización de los habitantes de la villa por parte de los demás sectores sociales.

Teniendo en cuenta las condiciones de vida aquí descripta, y la fractura social que ellas significan, la urgencia del problema social de la villa se vuelve patente. Un trabajo reciente de investigación social lo plantea en estos términos:

Esta situación de avasallamiento de los derechos sociales y de los procesos constitucionales reclama para su restauración y posicionamiento una serie de medidas estructurales y complementarias que tengan como finalidad prioritaria y esencial combatir la pobreza y la indigencia, y fundamentalmente promover la reinserción ciudadana: un procedimiento en el cual la sociedad civil en su conjunto sea parte de un proceso progresivo de desarrollo humano para todos, equitativo y sustentable, digno de un país democrático<sup>8</sup>.

### **Radicación de villas miseria. Un accionar a mitad de camino**

En Argentina, las décadas del '80 y del '90 se han caracterizado en principio por el fortalecimiento de la democracia, como forma de gobierno estable, por el incremento de la población empobrecida que buscaba asentarse en los núcleos urbanos de las ciudades tanto en la capital argentina como en las principales ciudades provinciales, en condiciones críticas de acceso a los bienes y a los servicios urbanos. Se produjo así una mayor brecha entre en la apropiación desigual de la ciudad. A su vez se verificó un cambio en las políticas de erradicación y desarticulación de estos asentamientos que resistieron los embates de las políticas actuantes en el último período autoritario que gobernó entre los años 1976 y 1983. Este cambio de rumbo, que tiene alcance a las nuevas políticas de radicación de villas de emergencia, principalmente en ciudades como Buenos Aires y Rosario, es desarrollado por Clarisa Martínez<sup>9</sup>, quien sostiene que la radicación propone que se reconozca la producción del hábitat en terrenos ocupados por los pobladores y se garantice su permanencia.

De este modo y apoyándose en las afirmaciones de N. Clichevsky, focaliza su análisis en dos trasgresiones que habría que regular: por un lado la consolidación de la urbanización del hábitat, que se logra a partir de la regulación e implementación de políticas de urbanización diseñadas para este tipo de estructura social y urbana; y un avance en la regularización del dominio, es decir transfiriendo y otorgando los títulos de propiedad.

Esto llevaría a que se regule y legitimen la informalidad de producción del hábitat. A pesar de que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sancionada en 1996, enuncia principalmente en su artículo 31 las intenciones para que todos los ciudadanos accedan a una vivienda digna y se desenvuelvan en un hábitat adecuado. En el caso de otras ciudades con graves problemas habitacionales, como la ciudad de Rosario y escasos centros urbanos del conurbano bonaerense, se han generado algunas políticas en conjunto entre gobierno y asociaciones civiles que lentamente tienden a resolver de manera parcial algunos de los problemas enunciados<sup>10</sup>.

Volviendo al caso de Buenos Aires, coincidimos con Martínez en su mirada acerca del avance limitado de la radicación de las villas en la ciudad. Una de las posibles causas, que es clave para avanzar en el siglo XXI como una sociedad madura con un Estado moderno, es que la ocupación de tierras públicas y privadas, enfrenta al propio Estado con dos aspectos: el reclamo de los ciudadanos a vivir y a apropiarse de la ciudad, preservando el derecho constitucional y al mismo tiempo reconocer y aceptar el acto ilegal de la ocupación de las tierras.

### **Paradigmas urbanos y sociales del Siglo XXI.**

Un elemento clave de la arquitectura sustentable es la agricultura urbana, actividad que, a través de la inserción del verde en el tejido urbano, permite un nuevo paisaje y una nueva serie de actividades productivas para sus habitantes. Estas prácticas en los espacios de la ciudad son muy valoradas, y la agricultura urbana se ha desarrollado como disciplina tecnológica y de planificación, dedicándose al estudio del cultivo de plantas y árboles de especies comestibles y no comestibles y crianza de especies animales dentro, en los bordes y la periferia de áreas urbanas<sup>11</sup>.

Una acertada definición sostiene que la agricultura urbana consiste en la producción de alimentos y combustibles en torno a ciudades y pueblos para el mercado urbano, que incluye la venta en la calle y el consumo doméstico. Los productos son generalmente procesados y comercializados por los productores y sus asociados más próximos. Las superficies de cultivo y de cría de animales pueden ser muy variadas: a lo largo de carreteras, de vías de ferrocarril, en los jardines posteriores de las viviendas, en los techos de edificios y en todo otro lugar que se permita hacerlo como terrenos vacantes de áreas industriales desactivadas, en los exteriores de las escuelas y otras instituciones. También se extiende a huertos formales y viñedos, a las especies arbóreas de la vía pública y en patios de viviendas, en las barrancas de las márgenes de ríos. También alcanza al reciclaje y utilización de los desechos orgánicos urbanos (tanto sólidos como líquidos)<sup>12</sup>.

Finalmente, diremos que estas actividades que refieren al cultivo se llevan a cabo con la anuencia de las autoridades urbanas y bajo el marco legal y las regulaciones de la tenencia y usos de la tierra, el agua y el medio ambiente que han establecido las autoridades municipales. La agricultura urbana en este caso puede desarrollarse a lo largo de los cordones urbanos alejados del centro. En cuanto a la agricultura peri-urbana no existe una condición geográfica de desarrollo tan definida como la anterior<sup>13</sup>.

Con este marco definido se mostrará una línea de pensamiento y de reflexión sobre posibles soluciones a los problemas habitacionales y sociales, a partir de una serie de proyectos y acciones concretas

que se están llevando a cabo para promover la transformación y recalificación del espacio urbano en las áreas marginales de las ciudades latinoamericanas.

Es decir que, a partir de un trabajo social con ciertos programas y relación a instituciones locales, se plantea la incorporación de actividades laborales, culturales y educativas a partir de la generación de un sistema de huertas horizontales y verticales, construidas por los habitantes de los asentamientos, procurando lograr la transformación del paisaje y la organización de la población en el desarrollo de actividades productivas.

Por otro lado, en la mayoría de los casos, el tejido villero urbano, no responde a los códigos de planificación y construcción locales. Esto enuncia una serie de rasgos distintivos en el momento de operar sobre la denominada ciudad informal que, a diferencia del paradigma de ciudad extendida de los años 20, no se desarrollan actualmente estrategias a mediano y largo plazo para la integración de estos fragmentos de la ciudad al resto de la trama formal.

### **Propuestas y casos proyectuales:**

A continuación veremos dos casos proyectuales que se están llevando a cabo promoviendo la transformación y recalificación del espacio urbano y social en algunas ciudades latinoamericanas a través del trinomio Producción-Trabajo-Paisaje.

Se parte de la incorporación de diferentes sistemas productivos de especies vegetales que se cultivan para determinados fines, en el contexto del tejido habitacional de los sectores marginales de la ciudad contemporánea, se genera una revitalización del hábitat y el paisaje, logrando en muchos casos reducir o hasta minimizar las condiciones de degradación del medio ambiente. Además, estos proyectos son llevados a cabo en comunidades organizadas por asociaciones civiles y ONGs, que promueven la autoconstrucción de estos sistemas e incorporan a los pobladores a las actividades laborales de producción y desarrollo de oficios complementarios.

En cada uno de los casos que se verán, se han puesto en juego las herramientas del diseño proyectual en donde se supera al dogma que caracterizó al siglo XX del funcionalismo con su frase emblemática *form follows function* (la forma sigue a la función) para adentrarnos en el siglo XXI proponiendo un trabajo interdisciplinario en donde podría decirse que la forma sigue a la cultura y los grupos sociales le aportan el contenido y su significado. Veremos pues, una serie de trabajos que integran al diseño arquitectónico con las otras ramas del diseño como el industrial, el de paisaje y el urbano. En ellos se ha trabajado respetando al contexto urbano y social con una lectura de revalorización de la memoria colectiva y del sitio.

### **Jardín Productivo - Recalificación de espacios públicos. Complejo do Alemão - Río de Janeiro-Brasil<sup>14</sup>**

Este proyecto aspira al desarrollo de un vínculo a nivel regional, entendiendo a la problemática ambiental y social como una situación crítica que se extiende sistemáticamente en América latina.

Las condiciones de un hábitat degradado en poblaciones de bajos recursos económicos de las grandes urbes de las naciones que integran particularmente el MERCOSUR, son hoy en día motivo de estudio y permanente debate, tanto en ambientes gubernamentales, académicos como no gubernamentales.

Por lo tanto el trabajo proyectual que se plantea, se inscribe en el marco del Programa PAC (Programa de Aceleración del Crecimiento), localizado en el Complejo do Alemão - Río de Janeiro.

Se ha tomado un fragmento del territorio para elaborar un Jardín Productivo de cultivos de especies alimenticias y de flores. La producción de esta área se dirige al consumo de los alimentos cultivados y a la comercialización de especies florales por parte de los habitantes del Complejo do Alemão. Este proyecto se desarrolla en la franja territorial *non-aedificandi* que está configurada por una línea de alta tensión. Este vacío urbano presenta un alto índice de deterioro del medio ambiente y una fractura en el tejido de la *favela*.

La coordinación de las diferentes instancias del proyecto está representada por el estudio de arquitectura Jorge Mario Jáuregui, quien establecerá las pautas generales y será el interlocutor para arribar a la presentación del proyecto a las comunidades integrantes del Complejo do Alemão contempladas en el PAC.

Estas intervenciones deben incorporar el trabajo con la materia y la forma propia de este tipo de asentamientos. Es decir que se debe operar con la definición de bordes y la caracterización de nodos e intersticios que permitan la creación de estos lazos y canales.

El área, objeto del proyecto, ha estado afectado desde antes que se estableciera el asentamiento por el trazado de las torres de alta tensión de electricidad. La central de electricidad, en sus comienzos, delimitó una franja del territorio para preservar las infraestructuras que pasarían por allí. Esto produjo que el propio espacio no tuviera ningún carácter y los vecinos lo tomaran como 'lugar de nadie', estableciendo zonas de basurales, intrusión y generando una degradación ambiental y paisajística.

Se han planteado así, una serie de estrategias que tienen el objetivo de recalificar los espacios fragmentados en nuevos espacios de carácter público, respetando el tejido y los usos existentes dentro del área mencionado:

- Formación de espacios públicos calificados. Los programas y actividades como motores del uso de los espacios en todas sus escalas y dimensiones.
- Programa jardín productivo: La incorporación de una temática productiva, además de recreativa puede generar en el entorno pertenencia e identidad.
- Interconexiones entre los bordes adyacentes del jardín productivo: Detección de los puntos posibles de vinculación que potencien y transformen el área.
- Infraestructura: Estas transformaciones del espacio deben ser acompañadas por la integración o completamiento de infraestructura de servicios básicos como alumbrado público, entubado de cauces cloacales y saneamiento de suelos afectados por basurales, transporte, entre otros.

Este proyecto toma aquellos programas y espacios existentes en el espacio público de la *favela* y los integra al resto de los programas y áreas que se plantean. En este sentido se establece una concatenación de espacios productivos y recreativos que serán el motor y eje de este Jardín Productivo.

Es importante no solo reforzar aquellas centralidades que existen hoy incipientemente, sino establecer nuevos espacios públicos convocantes en donde la comunidad toda, se vuelque a la vida pública y comunitaria.

A su vez se integran ámbitos y programas de capacitación en oficios y disciplinas que, en un futuro permitirán que los habitantes de este asentamiento tengan nuevas herramientas en oficios y actividades. De este modo podrán integrarse al mercado laboral y a una economía emergente.

### **Proyecto Casa-huerta - Villas miseria - Ciudad de Buenos Aires<sup>15</sup>**

Uno de los propósitos de este proyecto consiste en la generación de espacios urbanos que propongan

una relación novedosa entre arteificio y naturaleza. El ámbito físico en que esta premisa se explora resulta el más crítico en las ciudades actuales: el espacio de las ‘villas miseria’. Intentamos generar, en el tejido de la villa, una nueva forma de interacción de los habitantes no sólo con su entorno urbano, sino también con la naturaleza.

Tal interacción, aunque aquí es estudiada de manera concreta para el espacio de los desposeídos en las grandes metrópolis, implica también una crítica al conjunto de las ciudades de hoy. Así, esta propuesta no se limita a la búsqueda de resolución de problemas ‘sociales’, sino que también critica la relación tradicional entre cultura y naturaleza, ciudad y naturaleza.

La relación entre arteificio y naturaleza se resume, en el ciclo moderno occidental, en la palabra paisaje. Desde el siglo XVIII, la idea de paisaje, originalmente derivada del género pictórico, fue integrada a las ciencias naturales y a la geografía, y sirvió de base para la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las ciudades que, durante el siglo XIX y como consecuencia de las sucesivas revoluciones técnico-productivas y demográficas, amenazaban con convertirse en sitios inhabitables. Parques, jardines, plazas, arbolado urbano, cinturones verdes, reservas y sistemas de parques nacionales, fueron utilizados a la vez como remedio higiénico y como instrumentos de embellecimiento de los espacios degradados.

Permaneció una dicotomía, relacionada con la doble raíz de la idea de paisaje. La primera, propia de las lenguas romances (*paese, pays*), remite a terruño, lugar de nacimiento, y por lo tanto no sólo no opone cultura y naturaleza sino que, por el contrario, guarda esa relación original de cultivo agronómico y construcción arquitectónica del lugar. En otras palabras, una relación que es primariamente de uso y pertenencia. La segunda, de raíz anglosajona (*landskip*) remite al género paisajístico, a una representación estética y un uso eminentemente contemplativo y no activo<sup>16</sup>.

Nosotros asociaremos estas ideas con la generación de un jardín urbano controlado, sistemático y fuertemente caracterizado, partiendo de la base de que ya tenemos un territorio condicionado por límites físicos y un tejido social construido característico. A diferencia de la ciudad decimonónica europea, cuyo núcleo ostentaba una permanencia difícil de transformar, el carácter de los espacios que enfocamos en este proyecto, de alta informalidad, se traduce en piezas urbanas inestables, que potencialmente pueden incorporar elementos de la naturaleza y convivir con las necesidades urbanas actuales. Estos pequeños lugares de producción interconectados entre sí podría leerse – en una escala mayor– como nuevos ‘parques urbanos’ herederos del parque ecléctico que surge en el siglo XIX.

Para ello se propone una serie de módulos autosuficientes que incorporan en su arquitectura exterior un sistema de huertas productivas con variados sistemas de cultivo (en tierra, hidropónicos, con sustratos variados, entre otros). En el interior se desarrollan actividades complementarias a la vivienda, que integra al habitante de las villas miseria a la vida laboral a través de oficios que desarrolla en su contexto. Estos módulos se han diseñado con materiales livianos, modulares y de fácil armado a partir de la autoconstrucción de grupos organizados en pequeñas comunidades que administren los recursos y desarrollen las tareas de producción.

Por lo tanto se propone una arquitectura que es dinámica bajo todo punto de vista. El crecimiento de las especies que se cultivan y las actividades que se suscitan bajo y fuera de estos espacios dan una cinética particular a un paisaje que está en permanente transformación.

A su vez la condición de estigmatización que vemos en la sociedad contemporánea con los habitantes y las áreas marginales en las que habitan, tienen un revés muy eficiente con la incorporación de estos espacios productivos.



Además se debe tener en cuenta en este tipo de proyecto un modelo de gestión ideado para cada realidad y grupo social específico. Para el caso de las villas de Ciudad de Buenos Aires propuesto, pueden sintetizarse tres aspectos que consideramos esenciales:

- La incorporación del sentimiento de ciudadanía y de urbanidad a partir de la inclusión social de los habitantes al resto de la ciudad, generando la construcción y el completamiento de la estructura urbana principal.
- El acceso a los servicios públicos de seguridad, salud y limpieza. Para ello se debe garantizar la libre circulación de vehículos y de peatones, de manera de permitir la rápida accesibilidad a todas las viviendas.
- La integración de la villa como un barrio de la ciudad. Donde deben lograrse introducir los valores urbanísticos de la 'ciudad formal', tales como plazas, calles y servicios públicos.

## Conclusiones

Estos trabajos pueden leerse como una herramienta arquitectónica que permitirá abordar en el futuro el concepto de la naturaleza como forma de la arquitectura: esto es ágoras, muros, transparencias, luces, opacidades, texturas, diversidad de verdes, tonos y colores; capaces de incorporar el orden de la geometría en un área que carece de la racionalidad (vista desde la ciudad formal) y que habla de las condiciones de vida que todos debiéramos tener.

Este es el resultado de cómo la arquitectura puede modificar las condiciones de vida marginal y propone participar en la construcción de la vida pública, generando espacios comunes de habitabilidad con un sentido productivo.

El trabajo proyectual a partir de la reutilización de los materiales existentes del sitio, nos enfrentan a ser creativos y a interactuar con una materia disponible muy rica en contenido. La huella de lo existente plantea rescatar la memoria y aquellos elementos de pertenencia del grupo social y del sitio.

Esto nos lleva a un abordaje del problema en donde, el mismo problema toma de sí lo necesario para reformularse. También resulta sugerente para los grupos que interactúan y son partícipes. Es decir que encuentran en estos proyectos un lenguaje que no es ajeno a su realidad y contexto. Es así como entra en juego una valoración que en otros casos resulta muy difícil de lograr hacer propia.

La sociedad contemporánea deberá ser consciente de esta problemática de escala continental para indagar y encontrar instrumentos que la resuelvan sin asistencialismo de los Estados, sino con una conciencia comunitaria de la sociedad civil. De este modo comenzaremos a transitar el siglo XXI pensando en una América Latina más equitativa e integrada.

## Notas

1 Gorelik, Adrián (2004). *La Grilla y el Parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*, p. 11. Bernal: Universidad Nacional de Quilmas.

2 Siempre y cuando la reproducción de la vida y la satisfacción de las necesidades básicas se encuentren garantizadas en la esfera privada. Las situaciones contemporáneas latinoamericanas plantean difíciles superposiciones, en las que se mantienen estas nociones de espacio público en contextos de insatisfacción de las necesidades básicas.

3 Hannah Arendt (1995). "Labor, trabajo, acción. Una conferencia." en id., *De la historia a la acción*, p. 103. Barcelona: Paidós.

- 4 Hannah Arendt (1993). *La condición humana*, p. 221. Barcelona: Paidós.
- 5 Novik, Alicia (2002). Un trésor des mots de la ville. *Dictionnaire historique plurilingue des vocabulaires des dénominations génériques et des divisions de la ville*, directores Christian Topalov y Jean Charles Depaule, publicación del Programa MOST-UNESCO-CNRS.
- 6 Novik, Alicia. (2002) *ibidem*.
- 7 Datos Estadísticos Comparados de villas, núcleos habitacionales transitorios y barrios de la Ciudad de Buenos Aires. Fuente: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2002.
- 8 Mele Armiñada, Eliana S. (2002). “Los derechos sociales en la Constitución Argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales”, en Alicia Ziccardi (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, p. 53. Buenos Aires: CLACSO.
- 9 Martínez, Clarisa, *Juegos de reconocimiento del derecho al espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas*. Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo>, visitado el 16 de agosto de 2008.
- 10 Pueden considerarse algunos proyectos como el programa de Agricultura Urbana de Rosario o la Fundación Crear vale la pena, cuya misión es la integración social de jóvenes a través de actividades artísticas y culturales.
- 11 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1996) *Urban Agriculture: Food, Jobs and Sustainable Cities*. Nueva York: PNUD.
- 12 Henk de Zeeuw, Marielle Dubbeling y Waters-Bayer, Ann (1998). *Integrating agriculture into urban planning and action: some options for cities*, presentado en la World Health Organisation Annual Conference, Atenas, 1998.
- 13 Aldington, Tim (1997). *Urban and Peri-urban Agriculture: Some thoughts on the Issue. Land Reform, Land Settlement and Cooperation*. Nueva York: COAG/FAO7.
- 14 Proyecto de Investigación, FADU-UBA, Director: Sebastián Miguel, Equipo: Saccone, Ostrofsky, Gonzalez Moreno, Rossi- Estudio Jorge M. Jáuregui, Ariza, Carnaghi, Vivacqua, Cosentino, Benzaquén, 2008-2009.
- 15 Proyecto de Investigación, FADU-UBA, Director: Sebastián Miguel, Equipo: Ostrofsky, Saccone, Gonzalez Moreno, Modia, Parlatore, Righi, Kopelowicz, 2008-2009.
- 16 Estos conceptos han sido ampliamente desarrollados por Silvestre, Graciela y Aliata, Fernando (2001). *El paisaje como cifra de armonía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

## Bibliografía

- Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela (2001). *El paisaje como cifra de armonía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Benevolo, Leonardo (1978). *Historia de la Arquitectura Moderna*. 4ª Ed. Barcelona: Gustavo Gili, (orig. Storia dell' Architettura Moderna.(1978) Casa Editrice Gius.Laterza & Figli Spa, Roma).
- Borja, Jordi (2001). “El gobierno del territorio de las ciudades latinoamericanas” (en colaboración con Zaida Muxi), en revista *Instituciones y desarrollo*, nº 8. Barcelona.
- Borja, Jordi (1999). *Jornadas sobre gestión del territorio - Unidad de gestión y coordinación para el área metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: FADU/UBA.
- Devoto, Fernando y Fausto, Boris (2008). *Argentina Brasil 1850-2000 - Un ensayo de historia comparada*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Diamond, Larry (1994). “Rethinking Civil Society. Toward Democratic Consolidation”, en *Journal of Democracy*, Vol. 5, Nro. 3.
- Doberti, R., Giordano, L. (1996). *El Hábitat de la Pobreza. Configuración y manifestaciones. Villa*. Buenos Aires: UBA.
- Frampton, Kenneth (1998). “En Busca del Paisaje Moderno”, en *Blok 2*. Revista de Cultura de la Arquitectura, la ciudad y el territorio. Centro de estudios de Arquitectura Contemporánea. Universidad Torcuato Di Tella. Buenos Aires.
- Germani, Ana Alejandra y Gino (2004). *Del antifascismo a la sociología*. Buenos Aires: Taurus.

- Gorelik, Adrián (1998). *La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmas.
- Gorelik, Adrián (2004). *Miradas sobre Buenos Aires - historia crítica cultural y crítica urbana*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Gorelik, Adrián (2006). "El romance del espacio público", revista *Block* N° 7. Buenos Aires: CEAC-UTDT.
- Gutiérrez, Juan E. (1999). *La Fuerza Histórica de los Villeros*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.
- Hernández, Raúl A. y Mochkofsky, Raquel G. (1977). *Creación Social y diseño del Espacio. Teoría del Entorno Humano - Principio de la acción social en la creación y recreación del entorno*. Buenos Aires: Nueva Visión - Arquitectura Contemporánea.
- Liernur, Jorge F. (2001). *Arquitectura de la Argentina del Siglo XX. La construcción de la Modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de la Artes.
- Martínez, Clarisa (2004). "Juegos de reconocimiento del derecho al espacio urbano en la Ciudad de Buenos Aires. El caso de la política de radicación de villas", en *Laboratorio/n line*. Revista de estudios sobre cambio social, año IV, N° 16.
- Mecle Armiñana, Eliana S. (2002). "Los derechos sociales en la Constitución Argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales", en Ziccardi, Alicia (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Minimum Cost Housing Group (1984). *How the other half build*, volumen 1, Montreal: Centre for Minimum Cost Housing, McGill University.
- Minimum Cost Housing Group (2005). *Making The Edible Landscape. A Study of Urban Agriculture in Montreal*. Montreal: McGill University.
- Novik, Alicia (2002). *Un trésor des mots de la ville. Dictionnaire historique plurilingue des vocabulaires des dénominations génériques et des divisions de la ville*, directores Christian Topalov y Jean Charles Depaule, publicación del Programa MOST-UNESCO-CNRS.
- Pelli Victor Saul (1992). *Clarificación y Replicabilidad. La aplicación masiva de los procedimientos progresivos y participativos de vivienda*. IIDVi-CoHa.
- Ziccardi, Alicia (1998). "La ciudad Capital: Hacia una Gobernabilidad Democrática-Coordinador", en Muñoz, Humberto, *La Sociedad mexicana frente al tercer milenio*. México: UNAM.

---

**Summary:** The Latin American countries cross a social scene of poverty and residential emergence that superb with a marked deterioration of the public space. It is as well as in certain sectors of the most important cities of Latin America, the unmannerliness of the urban weave grows more and more and hundreds of thousands of inhabitants coexist in the marginality. Therefore we considered of extreme importance of being able to reflect about social, residential and ecological the problems that cross Argentina and Brazil, immersed in a reality that reaches to all the region. In this sense, two projecting cases that will appear they allow to approach the subject from a pragmatic and propositive glance. In each of them are to the relations between the habitat and the citizens through the valuation of the public space with a productive component, social and ecological. We understand that the re-qualification of this degraded public space, gives back to the inhabitants of the marginal zones the condition of citizenship. This establishes a new dialogue between the formal city and the informal city, where the politeness concept is redefined and the breach approaches that exists between social classes.

**Key words:** town misery - favela - productive kitchen garden - public space - informal city - self-construction - marginality - viability - landscape - production.

**Resumo:** Os países latino-americanos atravessam um palco social de pobreza e de emergência habitacional que magnifica-se com uma marcada deterioração do espaço público. É bem como em certos setores das cidades mais importantes de América Latina, a informalidade do tecido urbano cresce cada vez mais e centos de milhares de habitantes convivem na marginalidade. Portanto consideramos de suma importância poder reflexionar a respeito dos problemas sociais, habitacionais e ecológicos que atravessam a Argentina e Brasil, imersos numa realidade que atinge a toda a região. Neste sentido, se apresentarão dois casos projetuais que permitem abordar o tema desde uma mirada pragmática e propositiva. Em cada um deles mostram-se as relações entre o habitat e os cidadãos através da valoração do espaço público com um componente produtivo, social e ecológico. Entendemos que a re-qualificação deste espaço público degradado, devolve aos habitantes das zonas marginais a condição de cidadania. Isto estabelece um novo diálogo entre a cidade formal e a cidade informal, onde redefine-se o conceito de urbanidade e acerca-se a brecha que existe entre classes sociais.

**Palavras chave:** vila miséria - favela - horta produtiva - espaço público - cidade informal - autoconstrucción - marginalidade - sustentabilidade - paisagem - produção.

---

\* Arquitecto, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Master en Diseño Arquitectónico Avanzado (UBA), proponiendo un Sistema productivo de huertas en Vivienda Social y en las "Villas de emergencia" de la Ciudad de Buenos Aires. Becario del Gobierno de Canadá para desarrollar investigaciones en el campo de la Vivienda social - Arquitectura y Urbanismo en la Región de Québec. Profesor de Arquitectura en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Dirige el Proyecto de Investigación "Vivienda Social, Casa y huerta productivas en asentamientos marginales de la Ciudad de Buenos Aires" y el Proyecto "Parque Productivo, Recalificación de espacios públicos en Favelas - Río de Janeiro-Brasil".